

Gestión Económica expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares se unirá a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Sección, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Séptima.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Salamanca, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Octava.-El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto a la fecha del acto para el que se cita, convocando a:

- Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.
- Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Novena.-En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Décima.-Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas presentarán en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Salamanca, 6 de junio de 1991.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Universidad de Salamanca

Número de plazas: Una. Plaza número 526. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Física Aplicada. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Tecnología Electrónica. Centro: Escuela Universitaria de I.T.I. de Béjar. Clase de convocatoria: Concurso.

18550 *RESOLUCION de 7 de junio de 1991, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (400201), del área de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, de «Matemática Aplicada» (400201), convocada por Resolución de este Rectorado, de fecha 30 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 7 de junio de 1991.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MATEMÁTICA APLICADA»

Plaza número: 400201

Titulares:

Presidente: Don Angel de la Fuente y Antúnez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Mariano José Soler Dorda, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, don Santiago de Vicente Cuenca, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid y don Francisco Javier de Frutos Baraja, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal secretaria: Doña Adela Salvador Alcaide, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes:

Presidenta: Doña Eva Sánchez Mañes, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Manuel Vega de Prada, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, don Enrique Ponce Núñez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla y doña Carmen León Vela, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal secretario: Don José María Fraile Peláez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

18551 *RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos para provisión de plazas de profesorado universitario.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver concursos de esta Universidad, y que han quedado integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 10 de junio de 1991.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Plaza convocada por Resolución de 16 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: «Derecho Constitucional»

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Varela Díaz, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don José Luis García Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Gumersindo Trujillo Fernández, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don José Sánchez López, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña Rogelia Calzada Conde, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis López Guerra, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Carlos Miguel Revenga Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Gurutz Jáuregui Bereciartu, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don José Alejandro Saiz Arnaiz, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y don José Angel Tello Lázaro, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Plazas convocadas por Resolución de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 24)

Area de conocimiento a la que corresponde: «Biología Animal»

Comisión titular:

Presidente: Don Celso Eugenio Rodríguez Babio, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña María del Pilar Martín del Río, Profesora titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Pascual Moreno Suárez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Javier María Ferrer Parareda, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Ezequiel Martínez Ortega, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Arturo Morales Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Carlos García Gómez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Miguel Ibáñez Genis, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña María del Carmen Fernández Bernaldo de Quirós, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Juan Antonio Regil Cueto, Profesor titular de la Universidad de León.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Cristalografía y Mineralogía»

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Galán Huertos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Salvador Domínguez Bella, Profesor titular de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Fernando Rull Pérez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Angel Carmelo Prieto Colorado, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y doña Eugenia Estop Graells, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco López Aguayo, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Juan Luis Martín-Vivaldi Caballero, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Doña María Jesús Liso Rubio, Catedrática de la Universidad de Extremadura; don Emiliano Jiménez Fuentes, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y don Teófilo Francisco Sanfeliú Montolio, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada (número 4)»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Aizpuru Tomás, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Francisco Javier de Luis Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Francisco de Asís Pañella Brustenga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Moisés Carlos Botebol Benhamou, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y doña María Teresa Gasso Matoses, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José López Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Miguel Angel Parrón Vera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Ernesto Martínez Sagarzazu, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Francisco Javier Asumendi Esteban, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Antonio Hervás Jorge, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Area de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada (número 5)»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Aizpuru Tomás, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Miguel Angel Parrón Vera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don José Villén Altamirano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña Rosa María de Frutos Marín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña María Felisa Pérez Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José López Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Secretario: Don Francisco Javier de Luis Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Juan Manuel Fernández Cancelo, Catedr. Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; doña F. Fernández Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña Fuensanta de la Piedra Gordo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Plaza convocada por Resolución de 12 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo)

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento a la que corresponde: «Economía Financiera y Contabilidad» (concurso de méritos)

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto José Biayna Mulet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Francisco Morales Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Antonio Alegre Escolano, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Pedro Alegre Escolano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña Trinidad Sancho Inza, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Complutense.

Secretaria: Doña María Victoria Rodríguez Uría, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Antonio López Díaz, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don Manuel Domínguez Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense, y don Joaquín Pérez Campos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

18552 RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el nombramiento de las Comisiones que han de juzgar los concursos a Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con el artículo 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha resuelto nombrar a los miembros de las Comisiones titulares y suplentes que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (Profesores titulares de Escuela Universitaria).

Oviedo, 10 de junio de 1991.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.